



ALCALDÍA

Santo Domingo Este

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



PLIEGO DE CONDICIONES

**SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA SER
UTILIZADO EN EL TALLER DE EBANISTERÍA EN LA FABRICACIÓN DE
ATAÚDES**

Referencia: ASDE-DAF-CM-2026-0003

**Santo Domingo Este
República Dominicana
Febrero 2026**

Antecedentes

El Ayuntamiento de Santo Domingo Este, en el marco de su proceso de fortalecimiento institucional y mejora continua de sus ciudadanos, ha venido incrementando la ejecución de trabajos de fabricación de mobiliario en madera para funerarias municipales.

Este crecimiento en la demanda de servicios de ebanistería ha implicado un mayor uso y consumo de materiales especializados tales como madera, tableros industriales, herrajes, barnices, lacas, adhesivos, herramientas y equipos técnicos, lo que a su vez ha generado la necesidad de garantizar la disponibilidad oportuna, calidad adecuada y correcta gestión de dichos insumos.

Indispensable para el oferente

Se considera requisito indispensable para la participación en el proceso presentar la inscripción de las siguientes actividades comerciales; **73110000 – Industrias de la madera y el papel; 31210000 – Pinturas y bases y acabados; 31200000 – Adhesivos y selladores; 12170000 – Colorantes; 60120000 - Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades; 30170000 - Puertas y ventanas y vidrio; 73120000 - Industrias del metal y de minerales; 24140000-Suministros de embalaje; 31160000-Ferretería; 27130000-Maquinaria y equipo neumático; 27110000 - Herramientas de mano; 40140000-Distribución de fluidos y gas; 42180000 - Productos de examen y control del paciente** en su Registro Proveedor del Estado (RPE).

Para el oferente es imprescindible cotizar artículos de alta calidad, donde se especifique tiempo de entrega, calidad, garantía, efectividad, marca, modelo y especificaciones de lugar en el caso que aplique.

“Los oferentes deberán cumplir íntegramente con todas las especificaciones legales, técnicas y económicas establecidas para el presente proceso, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Específicas y en la normativa vigente en materia de compras y contrataciones públicas.






En ese sentido, será responsabilidad de cada oferente presentar una propuesta que se ajuste plenamente a los requisitos documentales, criterios técnicos de calidad y funcionalidad del bien ofertado, así como a las condiciones económicas requeridas, incluyendo precios, garantías y demás obligaciones contractuales. El incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones podrá dar lugar a la descalificación de la oferta, de acuerdo con los procedimientos y criterios de evaluación previamente establecidos.








“Será responsabilidad de cada oferente revisar y analizar la ficha técnica, la cual forma parte integral del presente proceso y se encuentra incluida como documento anexo.”

DOCUMENTACIÓN LEGAL:

- Formulario de Información Sobre el Oferente F042.
- Formulario Presentación de Oferta F034.
- Copia del Registro Mercantil.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales, (vigente).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, (vigente).
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).
- Certificación emitida por el ministerio de industria y comercio (MICM) que le acredita como Mypime (vigente)
- Carta de No Antecedentes Penales.
- Constancia de aceptación de condiciones de pago.
- Certificación de aceptación de condición de entrega.
- Carta aceptando la visita de los peritos técnicos designados al lugar de la compañía.

FICHA TÉCNICA MATERIALES DE EBANISTERIA

Ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones	Imagen de Referencia
1.	Planchas plyoodw hidrófugo de 1/2	50 U/D	MDF Hidrófugo de 1/2	
2.	Planchas plyoodw	50 U/D	MDF Hidrófugo de 3/8	
3.	Planchas plyoodw	50 U/D	Plyoodw pino americana de 3/8	
4.	Cola amarilla universal (GL)	12 GL	Pegamento / adhesivo para madera en galón	
5.	Laca con brillo (GL)	15 GL	Recubrimientos sintéticos claros, GL	

6.	Thiner (GL)	15 GL	TH900/ GL.12132	
7.	Aguarrás GL	15 GL	Aguarrás GL Disolvente de pintura	
8.	Primer para madera blanco/ Relleno (GL)	30 GL	Blanco 2014- 20142	
9.	Laca pimentada para madera blanca (GL)	30 GL	Laca Blanca Pigmentada 1 GL 6159	
10.	Sealer (GL)	30 GL	SEALER GL. Pintura de base,	
11.	Tinta para madera # 2 (1LT)	5 L/T	Tinta madera LT/B605/Caoba 2MD	
12.	Tinta para madera # 3 (1LT)	5 L/T	Tinta madera LT/B605/Caoba 3MD	

13.	Grapas 7/10 ¼	15 C/Jtas	Grapa para grapadora neumática 7/10 ¼	
14.	Grapas 7/10 3/8	10 C/Jtas	Grapa para grapadora neumática 7/10 3/8	
16.	Tornillos	10 C/Jtas	Diablito DS-81. 8 x 1 pulgada QTY: 1,000 PCS/Box	
17.	Tornillos	10 C/Jtas	Diablito 1 ¼ " X 6MM pulgada QTY: 1,000 PCS/Box	
18.	Tornillos	10 C/Jtas	Diablito 1/2" pulgada QTY: 1,000 PCS/Box	
19.	Tornillos	10 C/Jtas	Diablito 1 1/2" X 6 MM pulgada QTY: 1,000 PCS/Box	
20.	Manija tipo puño para ataúdes	100 U/D	Puño decorativo para ataúdes	
21.	Cristal 16x12 de 3/16	100 U/D	Cristal 16x12 de 3/16	
22.	Rollos de plásticos	10 Rollo	plástica elástica manual de rodillos 18" X 1000 resistente	
23.	Bisagra de presión	150 U/D	NP-BP 2AC	
24.	Relleno Urethano (FERRE)	2 GL	Relleno Urethano 2K (FERRE)	

25.	Pistola en alta gazola	2	Pistola en alta Presión gazola	
26.	Clavadora Neumática	1 U/D	Clavadora Neumática Calibre 18 DeWalt DWFP12231	
27.	Lijadora Dewalt-B3 Orbital 280w 5"	1 U/D	Lijadora Dewalt-B3 Orbital 280w 5"	
28.	Lijadora Dewalt-B3 cuadrada	1 U/D	Lijadora Dewalt-B3 cuadrada	
29.	Enchufe 15a 125v Electricos	10 U/D	Enchufe 15a 125v Electricos	
30.	Toma Corriente	10	Toma Corriente Doble Con Tapa Plastica Marfil 15a 120v	

31.	Caja Eléctrica	5	Caja Eléctrica Pbox-33 2x4" Ko 1/2 Plástica Tipo Americana	
32.	Destornillador Plano	5	Destornillador Plano	
33.	Destornillador Golpe Triá	5	Destornillador Golpe Triá	
34.	Abrazadera Manguera	10 U/D	Abrazadera Manguera Ty-20079 1" Galvanizada	
35.	Manguera roja para aire de 3/8 de presión	1 Rollo	Manguera roja para aire de 3/8 de presión	
36.	Enchufe tipo UE + conector neumático	10 juego	Enchufe tipo UE + conector neumático conector rápido estándar	

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

- **Ficha Técnica (No Subsanable)**
- **Catálogo (No Subsanable)**

EL PROVEEDOR DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES PUNTOS (CONDICIONES):

- a) Certificación tiempo de entrega inmediata de los bienes luego de expedida la orden de compra (No Subsanable).
- b) Presentar garantía sobre cada bien ofertado certificando que sean nuevos, originales y de primera calidad (No Subsanable).
- c) Demostrar existencia de los materiales solicitados en inventario.

PERFIL DE PROVEEDOR

1. Persona física o jurídica legalmente constituida, cuyo objeto social esté relacionado con la comercialización, distribución o suministro de materiales de ebanistería, madera, tableros industriales, herrajes, herramientas, barnices, lacas, adhesivos y productos afines (No Subsancionable).
2. Demostrar haber tenido experiencia previa en procesos similares, Presentación obligatoria de mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados satisfactoriamente (No Subsancionable).

DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA:

- Oferta Económica (F033)
- Cotización

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Visto lo dispuesto en la Ley núm. 47-25, específicamente en su artículo 119, el cual establece que la adjudicación deberá realizarse bajo el criterio de mejor relación calidad-costos, entendiéndose como tal aquella oferta que obtenga el mayor puntaje final como resultado del proceso de evaluación. En consecuencia, dicha calificación se determina conforme a los criterios técnicos, económicos, y valores agregados en la oferta previamente definidos en los pliegos de condiciones.

SISTEMA DE PUNTAJE.

Ponderación Técnica.

El puntaje máximo a alcanzar será de cien (100) puntos, los cuales se obtendrán de la suma entre la ponderación realizada de la evaluación de la Propuesta Técnica, con un valor de setenta (70) puntos, y de la Propuesta Económica, con un valor de treinta (30) puntos.

- **Calidad Excelente:** Esta calificación será obtenida luego de haber evaluado y verificar el cumplimiento de todo lo solicitado.
- **Calidad Normal:** Se asignará esta calificación cuando la propuesta cumpla de manera general con los requisitos establecidos en el presente pliego, pero presente observaciones, imprecisiones o desviaciones no sustanciales que no constituyan causal de rechazo ni afecten de forma esencial su viabilidad técnica.

- **Calidad Deficiente:** Esta calificación será obtenida al haber identificado durante la ponderación y evaluación no haber aportado todos los documentos técnicos requeridos incluyendo alguno marcado como no subsanable por lo cual la oferta será descalificada.

PUNTO PUNTAJE MAS ALTO 70%	
CATEGORIZADOR	PUNTAJE
Calidad Excelente	51pts – 70pts
Calidad Normal	25pts – 50pts
Calidad Deficiente	0pts – 24pts

- Solo las ofertas que obtengan una calificación mínima de 25 puntos (Calidad Normal) podrán pasar a la evaluación económica.

Ponderación Económica.

El puntaje máximo a alcanzar será de cien (100) puntos, los cuales se obtendrán de la suma entre la ponderación realizada de la evaluación de la Propuesta Técnica, con un valor de setenta (70) puntos, y de la Propuesta Económica, con un valor de treinta (30) puntos.

- **Calidad Excelente:** Será asignada esta calificación luego de no haber identificado durante la evaluación errores aritméticos o cuantitativos, vicios ocultos y precios anormalmente bajos
- **Calidad Normal:** Se asignará esta calificación cuando la propuesta económica luego de haber sido evaluada se identifiquen desviaciones aritméticas, cuantitativas o muestre precios unitarios anormalmente bajos del artículo/producto en cuestión.
- **Calidad Deficiente:** Esta calificación será obtenida luego de haber evaluado e identificado errores de fondo en la oferta económica esto constituirá el descarte de la oferta como posible adjudicataria del proceso.

PUNTAJE MAS ALTO 30%	
CATEGORIZADOR	PUNTAJE
Calidad Excelente	25pts – 30pts
Calidad Normal	15pts – 24pts
Deficiente	0pts – 14pts

Solo aquellas ofertas que obtengan un puntaje mayor o igual a quince (≥ 15) serán tomadas en cuenta para la adjudicación, en el mismo orden la adjudicación se realizará a la oferta que obtenga el mayor puntaje final, garantizando la mejor relación calidad-costos.

PROPUETA TECNICA	PUNTAJE 35
Certificación tiempo de entrega inmediata de los bienes	1pts - 5pts
Presentar garantía sobre cada bien ofertado certificando que sean nuevos, originales y de primera calidad.	1pts – 14pts
Demostrar existencia de los materiales solicitados en inventario.	1pts – 7pts
Ficha Técnica	1pts - 5pts
Catalogo	1pts – 4pts
PERFIL DE PROVEEDOR PUNTAJE (35)	
Persona física o jurídica cuya actividad comercial esté relacionada con distribución o suministro de materiales de ebanistería, madera, tableros industriales, herrajes, herramientas, barnices, lacas, adhesivos y productos afines	1pts - 15pts
Demostrar haber tenido experiencia previa en procesos similares, Presentación obligatoria de mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados satisfactoriamente (No Subsancionable).	1pts - 10pts
Demostrar existencia de los materiales solicitados en inventario.	1pts – 10pts

Oferta Temeraria.

Toda propuesta que luego de ser analizada se identifique anomalías o suscite dudas se procederá a actuar de acuerdo a lo descrito en el **artículo 124 y 125 del Decreto 52-26.**

INFORMACIÓN SOBRE LA DOCUMENTACIÓN PARA SOMETER PAGO.

Luego de expedida la orden de compra y entregado los bienes/servicios contratados, los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Conduce de la empresa firmado y sellado.
- Factura firmada y sellada indicando el número de factura en conjunto con su debido NCF gubernamental por la empresa Adjudicada.